



(Número 121.)

Jueves 8 de octubre de 1840.

(5 ctos.)

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el señor Gefe político de esta provincia y francos de porte.

ANUNCIOS DE OFICIO.

Ayuntamiento constitucional de Zorita.

Habiendo sido depuesto de orden de la Excm. Diputación de esta provincia el secretario del ayuntamiento constitucional de este pueblo; se anuncia al público dicha vacante para que los que aspiran a este empleo dirijan sus solicitudes a esta corporación en el término de 8 días, acompañando las justificaciones ó documentos que tengan para acreditar su adhesión á la causa de la libertad y de haber dado pruebas inequívocas de sostener á todo trance el glorioso pronunciamiento Nacional; advirtiéndole que su dotación es la de 200 ducados pagados del fondo de los arbitrios. Zorita 3 de octubre de 1840. = El presidente, Francisco Fernandez Guijarro. = El Srio. interino, Rodrigo Fernandez Guijarro.

Ayuntamiento constitucional de Alcuéscar.

No habiéndose rematado en el día de ayer ninguno de los puestos públicos y ramos arrendables de esta villa y año que viene de 1841 por falta de licitadores, se les invita de nuevo manifestándoles, que la abierta subasta hasta el 30 de noviembre próximo en que se adjudicarán definitivamente á los postores; en cuyo tiempo que media, se admitirán sin forma de remate las posturas que hicieren, cubriendo las condiciones de sus respectivos pliegos que obran en la secretaría de este ayuntamiento donde se podrán enterar. Alcuéscar 30 de setiembre de 1840. = Alvaro Corral Cáceres. = Juan Antonio Lillo, Srio.

Ayuntamiento constitucional de Miajadas.

Hallándose vacante la secretaría de este ayuntamiento por separación del que la obtenía, se anuncia al público para que los que gusten pretenderla puedan veri-

ficarlo en el término de 8 días, contados desde la publicación de este aviso, acreditando debidamente su adhesión á la causa de la libertad y al reciente glorioso pronunciamiento Nacional; en la inteligencia de que su dotación consiste en 3820 rs. vn., pagados de los fondos propios de esta villa. Miajadas 3 de octubre de 1840. = Antonio Sanchez Valarce. = Antonio Morales, secretario interino.

Quien quisiere hacer postura á los puestos públicos y ramos arrendables de esta villa, para el año próximo de 1841, que por falta de licitadores dejó de rematarse ayer, acuda al ayuntamiento por su secretaría y se le admitirán las que hicieren arregladas, apercibiendo su remate y adjudicación definitiva para el 30 de noviembre venidero. Arroyomolinos y setiembre 30 de 1840. = Gregorio Garcia de Corral. = José Andres Risco, secretario.

Los ramos arrendables de esta villa de Torremocha, que se espresarán con el precio de sus encabezamientos, no han sido rematados en 29 de setiembre último, por falta de licitadores; por cuya razon y en cumplimiento de lo que está mandado, se sacan nuevamente á subasta, cuyo último y definitivo remate, se verificará el día 30 de noviembre de este año, en la plaza constitucional de esta villa.

Encabezamientos.

rs. vn. mrs.

El abasto de javon.	1136
Idem de carne.	869,28
Idem de vino.	9564,29
Idem de vinagre.	100
Idem de aceite.	5050
Ramo del degüello al pormayor.	3218
Idem de fiel-medidor.	60

Idem de alcabala del viento.	1000
Idem de géneros extranjeros.	40
Idem de ventas de posesiones.	200
Idem de esquilmos y frutos sobre la tierra.	55
Idem en ventas en general.	4000
Id. de tegidos y manufacturas del reino	800
Idem 7 por 100 de yerbas, bellota y agostadero.	1000

Torremocha 1º de octubre de '1840. = El alcalde 1º constitucional, Antonio Leon. = Lorenzo Mendoza, Srio.

Continuacion de las adjudicaciones insertas en el Boletin número anterior.

Provincia de Alicante.

D. José Martinez remató una casa, calle de S. Francisco de la ciudad de Alicante, de las religiosas Agustinas de id., en.	10150
El mismo remató la tercera id., de 2 3 cuartas tahullas, de id., en.	8000
D. Francisco García Lopez remató la primera suerte de cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término de Benimagrell, partida de el Llorét, de 4 tahullas y 5 octavas de tierra-huerta, con 8 higueras, 1830 cepas y un olmo, con agua de riego, de las religiosas de Sta. Faz de Alicante. en.	30000
El mismo remató la segunda suerte de cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término id., partida id., de 4 hanegadas, tres octavos de viña, huerta y campo, con 1680 cepas y agua de riego, de las religiosas de Sta. Faz de Alicante, en.	30000
D. Francisco García Lopez remató la tercera suerte de cinco cinco en que se dividieron dos pedazos de tierra, término de Benimagrell, de 5 tahullas tierra-huerta con 3690 cepas, 4 higueras y parte campo, con agua de riego, de id. en.	30000
El mismo remató la cuarta id. de 3 tahullas 2 octavas y 18 brazas tierra-huerta, con varios árboles y agua de riego, de id., en.	29000
El mismo remató la quinta suerte id. compuesta de 3 tahullas una octava y 24 brazas tierra-huerta con varios árboles y agua de riego, de idem, en.	28000

Provincia de Badajoz.

D. Manuel Tomas Sarro remató una casa en Badajoz, calle de la Cuerva, n. 12, perteneciente al convento de religiosas de S. Onofre, en.	9450
El mismo remató otra, calle de la Rebolla, n. 33, de las religiosas de los Remedios, de idem, en.	9725
El mismo remató otra calle de la Portería de Sta. Ana, n. 9, de id., en.	18013
El mismo remató otra, calle de la Rebolla, n. 32, de idem, en.	10800
El mismo remató otra en la calle de la Cuerva, n. 13, de las religiosas de S. Onofre, en.	9029
D. José Hidalgo remató una huerta con casa acitara y alberca al sitio de las Navas, término de Zafra, de 3 fanegas, 2 de riego y una de secano y 50 olivos, del convento de regiosas de la villa de Sancho Perez, en.	25602

El mismo remató una suerte de tierra al sitio de la Cascajeda, término de la villa de la Puebla de Sancho Perez, de 6 fanegas de cabida, en.	1500
El mismo remató otra id. al sitio de la Bota, término id., de 10 fanegas, de las religiosas de la Encarnacion de dicha villa, en.	2000
El mismo remató un cercado de tierra al sitio de las Navas, término de la villa de Zafra, de 7 fanegas de cabida, de las religiosas de santa Catalina de dicha villa, en.	16202
El mismo remató una suerte de tierra al sitio de el Pozo de el Melado, término de la villa de la Puebla de Sancho Perez, de 6 fanegas de cabida, de las religiosas de Regina Celi de Zafra, en.	900
El mismo remató otra al sitio de la Beneficencia, término idem, de 9 fanegas, de idem, en D. Manuel Blanco, para ceder, remató un cercado llamado de el Charoleo, término de la villa de Burguillos, de 3 fanegas pobladas de encinas, de las religiosas Concepciones de dicha villa, en.	1800
D. Angel Vega remató el tercer cortinal llamado de el Olivo de los tres Fitos, término de la villa de la Parra, de 2 1/2 fanegas de cabida, de las religiosas de santa Clara de la misma villa, en.	3500
D. Felipe Gutierrez remató un cercado llamado el Cabezo, al sitio de el Terrazo, término de la villa de Barcarrota, de 7 cuartillas de tierra, de las religiosas de la Asuncion de dicha villa, en.	9602
Don Vicente Sanchez Arjona remató una huerta llamada de san Miguel, con su casa, sita en término de la villa de Fregenal, de cinco fanegas de tierra-riego y secano, de las religiosas de la Esperanza de Jerez de los Caballeros, en.	4833
D. Juan Francisco Uribe remató un huerto de tierra, término de la villa de el Almendral, al sitio de la Carrera, de 9 celemines de cabida con varios árboles frutales, de las religiosas de santa Catalina de Badajoz, en.	37120
D. Lorenzo Pesin remató una casa en la calle de Morales, n. 2, en Badajoz, de las religiosas Descalzas de idem, en.	3300
D. Ramon Crespo, para ceder, remató un huerto de tierra, término de Jerez de los Caballeros, al sitio de las Cruces, de 5 fanegas, con algunos árboles frutales, del convento de religiosas de la Luz de la misma ciudad, en.	5500
Doña Jacoba Martinez remató una casa en la plazuela de el Reloj, en la ciudad de Badajoz, de las religiosas Descalzas de la misma, en.	26100
D. José Navarro remató una casa á el Campo de Sevilla, estramuros de la villa de Zafra, esquina á la calle de el Cerruelo, de los Carmelitas de dicha villa, en.	7200
D. Eleuterio Perez remató un asiento de tierras de labor-calmas llamadas de el Boticario, término de la villa de Fregenal, de 70 fanegas, de las Agustinas de la Paz, de idem, en.	10687.17
D. Antonio de la Cruz Dominguez remató un cercado de tierra-calma al sitio de Val de Recines, término de la villa de Fregenal, de 4 1/2 fanegas de cabida, de santa Clara de la misma, en.	23010
El mismo remató un cercado de tierra-calma á la Fuente del Romero, término idem, de 2 1/2 fanegas de cabida, de idem, en.	3950
D. Francisco Holguin remató una quintería	2000

nombrada de la Isla, término de Esparragosa de Lares, de 10 fanegas de cabida, de las religiosas de Siruela, en. 2700

D. Cesáreo Verde Serrano remató una cerca al sitio que llaman de la Cruz Chiquita, término de Siruela, de 4 á 5 fanegas de cabida, de las religiosas Franciscas de idem, en. 12820

D. Juan Luis Luengo remató una viña, sitio llamado Prado de las monjas, término de Siruela, con 3800 cepas, de las religiosas Franciscas de Siruela, en. 8000

D. José Antonio Carrascal remató una tierra poblada en su mitad de encinas, término de Segura de Leon, de 32 fanegas de tierra con su casa, de las religiosas de la Concepcion de dicha villa, en. 61208

D. Julian Carrascal remató una suerte de tierra llamada Vegas de la Zaya, sitio de la Ribera de Larja, término de la villa de Medina de las Torres, de 16 fanegas de cabida, de las religiosas de Sta. Clara de Cumbres Mayores, en. 18104

D. Angel Vegas remató el primer cortinal de los tres sitios en término de la Parra, de 4 fanegas de cabida, de las religiosas de Sta. Clara de idem, en. 7202

El mismo remató el segundo cortinal llamado Fuente de Sta. Lucia, de 3½ fanegas de cabida, de id., en. 1872

D. Luis Carrascal remató una huerta conocida por la de el Chorlito, término de la villa de Fuente de Cantos, de las religiosas de la Concepcion de dicha villa, en. 30600

D. Manuel Blanco, para ceder, remató una suerte de tierra al sitio de la Contienda, término de la villa de Atalaya, de 4 fanegas de cabida, de las religiosas Carmelitas de la villa de Zafra, en. 3117

El mismo remató una suerte de tierra llamada Cuadregon de Olivo, término de la villa de Atalaya, de 2 fanegas de cabida, de las religiosas Carmelitas de Zafra, en. 1800

Provincia de Cádiz.

D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una casa en la ciudad de Cádiz, campo de Capuchinos, n. 64, del convento de S. Agustín de idem, en. 30210

D. Manuel Rey, para ceder, remató una casa en Jerez de la Frontera, calle de el Algarbe, n. 91, del convento de monjas de la Concepcion de id., en. 80000

D. Julian Lopez remató una casa en Jerez, calle de el Palomar, n. 1469, de las monjas Descalzas de la misma, en. 40600

D. Carlos Azopardo, para ceder, remató media casa en Cádiz, calle de los Cobos, n. 168, del convento de Madre de Dios de id., en. 24000

El mismo remató una casa en Jerez, calle de S. Marcos, n. 11, de id., en. 68000

Provincia de Cáceres.

D. Francisco Becerra remató una partida de yerbas de 145 mrs. y 5 sestos de otra, de la dehesa de la Higuera, del convento de Jesus de Cáceres, en. 66500

D. Antonio Hernandez Domil y D. José Felix, Muñoz remataron una partida de yerbas de 147 mrs., de la dehesa de el Borrico Pardo, término de Cáceres, del convento de

Jesus de id., en. 96200

D. Fernando Garcia Becerra remató una partida de yerbas de 92 maravs. 4 sestos y una décima de otro en la dehesa de Puntales, término de Cáceres, de id., en. 102000

El mismo y D. Adriano Gutierrez remataron una partida de yerbas de 47 mrs. y 3 sestos de otro en la dehesa de Cortijos, término idem, del convento de Sta. Olalla de Mérida, en. 19000

El mismo Becerra, para D. Tomas Muñoz, remató una partida de yerba de 51 mrs. y 3 sestos de la dehesa de Palacio de la Barrigo, término id. del convento de Jesus de id., en. 16900

D. Victor Izquierdo remató una partida de yerba de 83 mrs. y 2 sestos de la dehesa de Bernardilla, término id., de id., en. 2900

D. Fernando Garcia Becerra remató una partida de yerba de 62 mrs. 3 sestos y una décima de la dehesa de Valduerno, término id., de idem, en. 3100

El mismo remató una partida de yerbas de 43 mrs. y 6 décimas de otro de la dehesa de Hocino de Arriba, término id., de id., en. 6700

El mismo remató una partida de yerba de 41 mrs. y 4 sestos de la dehesa de Borriquillos, término id., de id., en. 7600

El mismo remató una partida de yerba de 150 mrs. en la dehesa Arrenal del Delgadillo, término id., de id., en. 10900

D. Bernabé Garcia Viniegra remató una partida de yerba de 104 mrs., un sesto de otro de la dehesa de Hocino de Abajo, término id., de idem, en. 15300

El mismo remató una partida de yerba de 31 mrs. en la dehesa de Montoro, término id., de idem, en. 10200

D. Victor Izquierdo remató una partida de yerbas de 123 mrs. de la dehesa de Galindo, término id., de id., en. 19000

D. Martin Alvarez remató una partida de yerba de 20 mrs. y 5 sestos de otro de la dehesa de Espadero, término id., de id., en. 9100

D. Juan Francisco de la Riva y D. Antonio Carvajal remataron por mitad una partida de yerba de 210 mrs. y un sesto en la dehesa de Mingageli de Ventosa, término id., de idem, en. 14400

D. Tomas Blasco y D. Martin Alvarez remataron una partida de yerba de 202 mrs. en la dehesa de Canaleja de Frailes, término id., de idem, en. 18200

D. Manuel Segura remató otra id. de 82 mrs. y 2 sestos en la dehesa de Mayoralguillo de Carvajal, término id., de id., en. 7600

D. German Petit remató otra id. de 83 mrs. en la dehesa de Arrenal del Jaraiz, término de Cáceres, del convento de Sta. Olalla, de Mérida, en. 12700

D. Gregorio Crehel remató otra idem de 11 mrs. y 4 décimas en la dehesa de Collado, término id., de id., en. 2150

D. José Muñoz remató otra id. de 250 mrs. en la dehesa de Centolla de Abajo, término id., de idem, en. 71000

D. Mauricio Ceresoles remató otra idem de 350 mrs. en la dehesa de el Carrascal, término id., de idem, en. 17000

D. Antonio Carvajal y compañía remataron otra id., de 182 mrs. y 5 sestos de otro de la dehesa de Mato, término id., de id., en. 50000

El mismo remató otra id. de 290 mrs. en la

dehesa de Sancho Gil, término id., de id., en. 175000
 El mismo remató otra id. de 125 mrs. en la dehesa de Bando, término id., de id., en. 70000
 D. Juan Dámaso Mateos remató otra idem, de 666 mrs. 4 sestos de otro en la dehesa de Torre del Gaitan, término id., del convento de Carmelitas de Plasencia, en. 180000
 D. Juan Francisco de la Riva remató otra id. de 215 mrs. y 5 sestos de otro de la dehesa de la Alberguillo, término id., del convento de religiosas de Jesus, de id., en. 73000
 D. Gregorio Crehel remató otra id. de 300 mrs. en la dehesa de Marina de Gerónimo Paredes, término id., de id., en. 8200
 D. Rumaldo Soriano Crespo remató otra id. de 39 mrs. y 5 sestos en la dehesa de Ramogil, término id., de id., en. 12700
 El mismo remató otra id., de 15 mrs. y 2 sestos de otro en dicha dehesa, término id., de idem, en. 5000
 D. Matías Perez Rubio remató una partida de yerba de 129 mrs y un décimo de otro en la dehesa pe Figuerro, término idem, de idem, en. 11720
 D. Vicente Sanchez Mora remató una partida de yerba de 142 mrs. y 5 sestos en la dehesa de el Pradillo de Guadiloba, término id., de idem, en. 10640
 D. Tomas Muñoz remató otra idem de 88 mrs. de tierra y 2 sest s de otro en la dehesa de Palacio de Arias Gonzalo, término idem, de idem, en. 25000
 D. José Felix Muñoz remató otra idem de 22 mrs. y 4 sestos en la dehesa de Corchuelas de Guadiloba, término id., de id., en. 7400
 D. Juan Samaniego, para la casa de Samaniego y Muro, remató otra id., de 111 mrs. en dehesa de Moraleja, término id., de id., en. 10680
 D. German Petit remató una partida de yerba de 74 mrs. y un sesto de otro en la dehesa de Cortijos y Zanganillos, término idem, de idem, en. 95000
 D. Joaquín de Fagoaga remató otra idem de 216 mrs. y 4 sestos de otro de la dehesa Torre del Hinojal, término id., de id., en. 160000
 D. Domingo García Pelayo, para ceder, remató otra idem, de 234 mrs. en la dehesa de Sta. Leocadia, término id., de id., en. 225000

Provincia de Jaen.

D. Juan José Valenzuela remató una haza en término de Jódar, sitio de los Picones, de una fanega y 3 celemines, del convento de Sta. Clara de Baeza, en. 1935
 El mismo remató otra id., término de Jódar sitio de la Alberca Hurtado, de 2 fanegas, de idem, en. 3866
 El mismo remató media casa en la villa de Jódar, calle de el Meson, de Sta. Catalina de Baeza, en. 6450
 D. Sebastian Criado Cerezo remató una dehesa, término de Lopera, con 452 fanegas, de la Encomienda del Cañaveral, de id., en. 852000
 D. Juan Martínez Torroba remató un olivar, término de Alcaudete, sitio de las Alcu-dias, de 5 fanegas con 17 pies, del convento de Sta. Clara de Alcaudete, en. 766
 El mismo remató un cortijo, término idem,

sitio de Chiclana, de 149 fanegas y 6 celemines, con casa de teja, del convento de Sta. Clara de idem, en. 32000
 El mismo remató un plantonero, término idem, de 4 fanegas y 7 celemines con 278 matas, del convento de Jesus de dicho Alcaudete, en. 16100
 El mismo remató un olivar, término de Alcaudete, que llaman Silillo de 2 fanegas y un celemin, con 135 pies de id., en. 9000
 D. Antonio Aguilera remató un olivar, término id. que llaman Bautista, de 10 celemines con 50 pies, de id., en. 2120
 D. Miguel Romero Espinosa remató una haza de una fanega, término id., sitio de la Vega, del convento de Sta. Clara de id., en. 4100
 D. Manuel Martínez Espinosa remató una haza término id., sitio de los Morales, de 3 fanegas, del convento de id., en. 12000
 D. Cristóbal Fernández remató un olivar, término de Andújar, sitio de Piedras ó Carrascal, de 2 fanegas y 6 celemines con 114 matas, del convento de Mínimos de Andújar, en. 4500
 El mismo remató otro id., término id., sitio de el Carrascal, á la Roa, de 2 fanegas y 97 matas, de id., en. 4066
 El mismo remató otro id., término id., sitio id., de 3 fanegas y 117 matas, de id., en. 4666
 El mismo remató otro id., sitio id., de una fanega 6 celemines y 76 matas, de id., en. 3000
 D. Esteban Dégola, para ceder, remató un cortijo, término id., sitio de la Tumba de la Granja, de 249 fanegas, del convento de Jesus de idem, en. 84200
 D. Juan García Baquero remató un pedazo de tierra, término de Ubeda, sitio de Roman-dancho, de 85 fanegas y 10 celemines, de la Encomienda de Bedmar y Albanches, en. 59100
 Doña Concepcion del Prado remató un cortijo en sitio de el Carril, término de idem, con casa de teja y 254 fanegas, del convento de Jesus de idem, en. 21100
 D. Antonio Cerero Cuellar remató un pedazo de tierra, término de Soperas, de 3 fanegas y 1 celemin, del convento de S. Juan de Dios de idem, en. 16550
 D. Antonio Campos remató una casa en id., calle de la Espiga, número 9, del convento de Carmelitas Descalzos de idem, en. 9920
 D. Benito José Pancorbo remató una casa en Jaen, calle de Cañizares, número 1, del convento de santa Ana de idem, en. 9020
 D. Francisco Diaz remató una casa en idem, calle idem, número 3, de idem, en. 7800
 D. Antonio Martínez remató un plantonero, término de Alcaudete, llamado la Vega, de 3 fanegas 4 celemines y 200 matas, del convento de Jesus de idem, en. 6100
 (Se continuará)

El lavadero titulado de san Miguel, sito en campos de esta villa, propio de la señora marquesa viuda de Torreorgaz y Camarena la Real, se arrienda desde 1º de enero de 1841; tambien entrará en dicho arriendo los tres molinos harineros y una huerta. A la persona que le convenga pasará á tratar con la referida señora en su casa-palacio, calle Ancha número 6. Cáceres 6 de octubre de 1840. = P. P. de dicha señora, Cayetano Guillen.